



**SUSTENTACIÓN MONOGRAFÍA JURÍDICA PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE
ABOGADO
INDIFERENCIA DEL LEGISLADOR PARA EL RECONOCIMIENTO LABORAL DE
LA PROSTITUCIÓN EN COLOMBIA DEL AÑO 2010 AL 2020**

**Valentina Rojas Hernández
Daniela Lozano Casas**

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

No existe regulación formal e integra que aborde la problemática de la prostitución en Colombia a pesar de ser este un fenómeno latente en la sociedad.

Erradicar la prostitución es complicado pues su existencia efectiva y su incursión en el mercado es el medio por el cual obtienen los recursos de subsistencia y desarrollo quienes se dedican a este oficio.





FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles son las razones de orden jurídico que inciden en la omisión legislativa por parte del Estado para regular la prostitución a nivel laboral y de la seguridad social en Colombia en el período comprendido entre 2010 a 2020?



JUSTIFICACIÓN

- Es importante conocer las razones por las cuales el legislador colombiano no ha intervenido en la adecuación normativa de la prostitución en el país.
- La problemática de la prostitución tiene relevancia social, se viene presentando desde tiempo atrás, además se presenta estigma respecto de quienes la ejercen.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Analizar las razones de orden jurídico que inciden en la omisión legislativa por parte del Estado para regular la prostitución a nivel laboral y de la seguridad social en Colombia en el período comprendido de 2010 a 2020.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Determinar las razones de orden jurídico por las que el legislador colombiano no ha regulado la prostitución en Colombia.
- Identificar las teorías internacionales que existen y giran en torno a la prostitución en Colombia (Prohibicionista, abolicionista y reglamentarista).
- Comparar el ordenamiento jurídico, normativo y jurisprudencial de los países que regulan la prostitución, con base en las teorías existentes.
- Plantear alternativas de solución socio jurídicas y pedagógicas que contribuyan a dar respuesta al problema de investigación.





CAPITULO I

La prostitución en Colombia, razones de orden jurídico por las que el legislador colombiano no ha regulado la prostitución en Colombia.

Este capítulo analiza la indiferencia que presentar el organo legislativo del país respecto de la problemática latente de la prostitución, que además de ser una práctica de alto impacto en la sociedad, es una realidad laboral.

Es entonces como la falta de regulación de esta práctica desata en la vulneración de una serie de derechos para quienes se dedican desde la expresión de su voluntad en la cotidianidad se dedican al trabajo sexual.



CAPITULO II

Teorías internacionales que existen y giran en torno a la prostitución en Colombia (prohibicionista, abolicionista y reglamentarista)

Este capítulo explica cada una de las teorías que giran en torno a la prostitución.

- **Prohibicionista:** Criminaliza la practica de la prostitución y todas aquellas conductas relacionadas con ella,
- **Abolicionista:** La prostitución es una práctica que denigra, explota y humilla a quien la ejerce.
- **Reglamentarista:** Es legal la prostitución siempre y cuando esta se realice bajo la expresion de la vonluntad de quien la ejerce .



CAPITULO III

Comparación del ordenamiento jurídico, normativo y jurisprudencial de los países que regulan la prostitución, con base en las teorías existentes.

Este capítulo hace un análisis del derecho comparado con Holanda, Alemania, Suiza, España, Argentina, Chile, entre otros, teniendo como base las teorías de la prostitución tratadas en el capítulo anterior.

Entonces, en este capítulo se explica como esos países tratan la prostitución y sus condiciones.

HIPOTESIS

1. El legislador colombiano no ha regulado la prostitución en Colombia debido a los prejuicios culturales y religiosos arraigados en la sociedad colombiana que han influido en la falta de voluntad política para abordar el tema, además de la presión de grupos de interés y la falta de consenso entorno a la legalización o criminalización de la prostitución.

2, Existe una diversidad de teorías internacionales respecto a la prostitución en Colombia, como el enfoque prohibicionista; el enfoque abolicionista que busca erradicar la prostitución; y el enfoque reglamentarista que defiende la regulación de la prostitución mediante la regulación de la actividad.



3. La comparación del ordenamiento jurídico, indica que aún no hay una regulación clara respecto a la prostitución en Colombia. Aunque algunas ciudades han adoptado medidas para regular la prostitución, como la creación de zonas de tolerancia, estas medidas no han sido suficientes para garantizar los derechos laborales y humanos de las personas que se dedican a la prostitución.

4, La problemática puede ser abordada mediante una combinación de soluciones socio jurídicas y pedagógicas. Las soluciones socio jurídicas podrían incluir la creación de políticas públicas más inclusivas y participativas las soluciones pedagógicas podrían centrarse en la sensibilización y educación de la población en general,





Metodología

Línea:

Derecho, sociedad y cultura en la formación jurídica

Enfoque cualitativo con apoyo cuantitativo en entrevista

Para la obtención de datos, se utilizaron técnicas cualitativas y cuantitativas.

Método deductivo

Se emplea para la derivación de conclusiones a partir de premisas claras y precisas.

Técnicas de recolección de información fuente de segunda mano

Tipo de investigación explicativo

Identifica los factores que influyen en la relación entre Derecho, sociedad y cultura en la formación jurídica.

Conclusiones

En Colombia, la prostitución se encuentra en un estado de ilegalidad. La Ley 1336 de 2009 establece que la prostitución es una actividad ilícita y por lo tanto, las personas que la ejercen pueden ser sancionadas.

Las personas dedicadas al trabajo sexual, en el desarrollo de su actividad concurren los elementos en los cuales se concreta el contrato laboral ya que existe una subordinación, salario y la actividad personal del trabajador,

Las regulaciones respecto de la prostitución se han limitado a la inclusión en un Plan de Ordenamiento Territorial y el pronunciamiento que se realizó en la sentencia T- 629 de 2010,



Las teorías abolicionistas, regulacionista y prohibicionista representan diferentes enfoques para la regulación de la prostitución. Cada país ha adoptado una de estas teorías en función de su contexto social, político y cultural. Sin embargo, todas tienen en común el objetivo de proteger los derechos humanos de las personas que ejercen la prostitución.

Las personas en ejercicio de la prostitución requieren de inclusión laboral, derechos humanos, enfoque preventivo de enfermedades de transmisión sexual, progresividad social, solidaridad

Las condiciones socioeconómicas de las personas que se dedican a la prostitución en su mayoría suelen ser escasas, haciéndolas acudir de esta manera a la industria del sexo como forma de garantizar las necesidades



ALTERNATIVAS DE INTERVENCIÓN Y SOLUCIÓN.

